

Trámites laborales

A. Saavedra

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los graduados sociales, encargados de tramitar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), cada vez tienen más trabajo en Canarias. ¿Están desbordados?

Desde que el Ejecutivo nacional aprobó el estado de alarma hemos recibido mucho trabajo. El Gobierno del Estado tardó demasiado tiempo en lanzar el real decreto y en tomar las medidas económicas. Desde el principio de la semana pasada muchas empresas no supieron cómo afrontar la situación. Nosotros intentamos parar un poco la vorágine de los ERTE, pero el lunes mismo muchas empresas lo presentaron. El real decreto dio flexibilidad para ello, pero a la vez creó mucha inseguridad por la interpretación tan abierta que se daba de las cuestiones que se planteaban en el propio texto. Se pusieron medidas sin saber qué protocolos se iban a seguir. Hay mucha incertidumbre en el colectivo.

A la hora de tramitar estas cuestiones que afectan a trabajadores y empresas, ¿cuál es la principal dificultad?

El problema es qué hacer después del ERTE. El día después. Una vez admitido el expediente hay que decidir qué hacer con los trabajadores. Si lo tramitas por tesorería, la mecanización de la suspensión todavía no está disponible, y si los mandas a buscar la prestación por desempleo todavía no tenemos los requisitos necesarios... Es una incertidumbre constante. El volumen de trabajo es lo de menos, lo que queremos es seguridad jurídica y que la administración sea más flexible y facilite los medios. Deberían simplificar la entrega de datos y documentos para agilizar las gestiones.

Ustedes asesoran a la mayoría de autónomos de las Islas, ¿qué problemas se han encontrado a la hora de tramitar el cese de la actividad de los trabajadores por cuenta propia?

Lo que dice el real decreto respecto al cese de autónomos es una cosa y lo que se va a hacer es otra. El texto deja muchas cosas en el aire, muchos flecos sin aclarar, por lo que hemos sido nosotros quienes hemos tenido que dar respuesta a los clientes. Tenemos la sensación de que cada decisión que vamos a tomar es de riesgo. Uno de los problemas para los autónomos es que no se han unificado criterios a la hora de tramitar las prestaciones por el cierre. No hay homogeneidad ni criterio único. Lo tramitamos a las mutuas, y cada autónomo tiene la suya.

¿Cree que el ERTE es la medida que más beneficia a empresarios y trabajadores? ¿Ustedes lo recomiendan?

Hay tres cuestiones fundamentales. Lo primero es buscar alternativas antes de tener que ir a un ERTE. No sabemos cuánto

José Dámaso (Telde, 1969), presidente en funciones del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura, lleva una semana trabajando más de 12 horas al día para tramitar los

ERTE de las empresas canarias afectadas por la crisis del coronavirus. Dámaso reclama al Gobierno central que facilite los medios para llevar a cabo las gestiones y otorgue más flexibilidad.

José Dámaso

Pte. del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura

“Un 20% de las pymes no volverá a abrir nunca”



José Dámaso, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria. | LP

¿Cree que cuando termine el estado de alarma las compañías podrán dar trabajo a todos los empleados que tenían antes? ¿Saldrán todas las empresas adelante?

Muchas empresas no van a poder recuperar a todos los trabajadores que han metido en los ERTE. La actividad no va a ser la misma. Nosotros calculamos que entre un 10% y un 20% de las pequeñas y medianas empresas no van a volver a abrir nunca. No pueden. Esas irán a un expediente de regulación de empleo (ERE) definitivo, a una extinción definitiva, por lo tanto no pueden acogerse a la bonificación de la Seguridad Social. Eso hay que pensarlo muy bien desde el principio para no verse con otros problemas. Hay que tener cuidado, cuando todo pase la Inspección de Trabajo va a estar muy vigilante con todo esto.

El estado de alarma se alarga 15 días más, pero el inicio de la campaña de la renta no se ha aplazado. ¿Considera adecuada esta decisión?

Si no somos capaces de controlar la pandemia con las medidas aplicadas hasta ahora, se van a tener que tomar medidas mucho más drásticas, como en Italia. Y ahí es donde va a haber mayores problemas. En casos excepcionales hay que tomar medidas excepcionales, y el Gobierno está tomándolas parcialmente. No se debe empezar la campaña de la renta el 1 de abril, por mucho que quiera el Gobierno. No se puede, es imposible. Tienen que posponerlo, como mínimo un mes o dos. Es inviable que eso se pueda empezar, primero hay que recuperarse. El Gobierno está siendo demasiado flojo y demasiado poco empático con las empresas.

¿Cree entonces que el Ejecutivo no está haciendo lo suficiente?

Creo que no somos conscientes del peligro que supone cargarse la mayor parte del tejido productivo español. El 70% u 80% de ese tejido lo conforman los autónomos y las pymes, que además son las que tienen verdaderos trabajadores fijos. Las grandes empresas juegan con los contratos temporales. Si nos cargamos esto, no vamos a recuperarnos en un plazo corto de tiempo, vamos a tardar mucho más

que con la crisis de 2008. Hay que ser más flexibles con todo eso en esta dura situación.

¿Qué medidas pediría al Ejecutivo que pusiera en marcha para mejorar la situación?

Le diría que se mirase en el espejo de los países europeos y atendiera a las medidas que han adoptado ellos. Tanto Francia como Italia han tomado medidas importantísimas. Y si salta el Atlántico puede fijarse en El Salvador, que siendo un país bastante más atrasado que España económicamente ha tomado medidas impresionantes. Ya habrá tiempo de buscar fórmulas para sacar al país adelante con otros temas, pero ahora tenemos que estar con todas estas empresas. Muchas no volverán a abrir después de esto, eso es lo dramático, y es ahí donde el Gobierno tiene que poner toda la carne en el asador.

¿Existe fragilidad en el sistema telemático de la administración?

Todas las administraciones están cerradas prácticamente. Nosotros aconsejamos a los trabajadores que hagan las gestiones a través del teléfono y el correo electrónico. Esta crisis ha servido para sacarnos algunas de nuestras vergüenzas, nos ha servido para ver que tampoco estamos tan avanzados telemáticamente ni tecnológicamente. En la zona de mi despacho, en el casco histórico de Telde, no tenemos fibra óptica, una población de 100.000 habitantes. Hay muchos trabajadores y muchas empresas que no tenían funcionamiento telemático o funcionamiento de teletrabajo. A partir de que se acabe esto, habrá que hacer una pedagogía en este aspecto y fomentar las nuevas tecnologías en todos los ciudadanos, porque es elemental.

¿Y el Gobierno canario ha estado a la altura?

Hay que felicitar al Gobierno regional. Ellos han aplazado el IGIC del próximo trimestre, y hay que tener en cuenta que Canarias no es una comunidad muy rica. Ellos de verdad son conscientes de las dificultades que tienen los empresarios. El Gobierno de la nación no te aplaza el pago de impuestos trimestrales, no te aplaza la renta, etc. Los empresarios ahora no están para esas cuestiones, están preocupados por si podrán pagar la hipoteca del despacho o por si podrán pagar a sus trabajadores.

¿Cómo cree que será la recuperación económica?

Yo quiero ser positivo. Creo que el panorama después del estado de alarma va a ser malo pero se va a ir resurgiendo poco a poco. Los ciudadanos querrán estar en la calle y salir, por lo que el pequeño comercio y la restauración se recuperarán en corto espacio de tiempo. Más complicado va a ser el sector hotelero. Este va a pasar un tiempo crudo. Para salvar la situación del verano tendrán que abrirse a los clientes canarios y bajar los precios.

va a durar esto. Lo primero es negociar con los empleados, ver si se pueden coger las vacaciones o si es posible reducir jornadas. Lo segundo que hacemos es prever con el cliente cuánto puede durar la situación. Y si finalmente deciden ir al ERTE, les hago una pregunta: ¿qué pasará el día que acabe todo esto? Es importante saber si las empresas van a poder recuperar su actividad normal, porque para ir al ERTE hay que tener claro que los despidos de trabajadores en el futuro pueden tener consecuencias económicas para la empresa. Tenemos que planificar todo esto con los clientes y a la vez interpretar la norma.



“La campaña de la renta no puede empezar en abril, el Gobierno debe retrasarla un mes como mínimo”